Asunto:	INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA		
Fecha:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026	Hora:	04:00 P.M
Lugar:	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
No. del proceso:	MC-2026-058		
Modalidad de selección:	MÍNIMA CUANTÍA		
Objeto del proceso:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES PERIÓDICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ EN LA VIGENCIA 2026".**		
Comité Evaluador Proceso de mínima Cuantía:	El comité evaluador está integrado de acuerdo con lo establecido por el acto administrativo N° 038 del 07 de febrero de 2024, por los siguientes evaluadores: • ***Oscar Alexander Rodríguez Quintero –*** *secretario general y de gobierno* • ***Viviana Vélez Vásquez:*** *Contratista, oficina de contratación*		

PROPUESTAS A EVALUAR:

De acuerdo con la constancia de cierre generada por la plataforma electrónica SECOP II, se presentaron tres (03) oferentes, los cuales se relacionan a continuación:

OFERENTE NO.1	
Nombre del proponente:	IPS MEDI-SALUD S.A.S
Identificación:	NIT 900617163-6
Fecha presentación propuesta:	10/11/2026 7:40 PM
Valor de la propuesta:	$ 7.329.000

OFERENTE NO.2	
Nombre del proponente:	CLIPSALUD
Identificación:	NIT 900304743-4
Fecha presentación propuesta:	10/11/2026 8:21 PM
Valor de la propuesta:	$ 4.971.000

OFERENTE NO.3	
Nombre del proponente:	EVALUAR SALUD IPS S.A.S.
Identificación:	NIT 901325729-4
Fecha presentación propuesta:	10/11/2026 11:08 PM
Valor de la propuesta:	$ 8.610.000

EVALUACION:

Siendo las 04:00 P.m. del día 11 de noviembre de 2026, el comité evaluador conformado para este proceso procede a efectuar la evaluación de las propuestas económicas y de los requisitos habilitantes del proponente que presento la oferta de menor valor, para proceder al informe de evaluación, según lo establecido en el numeral 1.6 de la invitación pública, para el proceso MC-2026-058.



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-2026-058_EVALUAR SALUD IPS SAS	EVALUAR SALUD IPS S.A.S	Oferta en evaluación	10/11/2026 11:08 PM	8.610.000 COP
MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA 2026	CLIPSALUD	Oferta en evaluación	10/11/2026 8:21 PM	4.971.000 COP
LICITACION PUERTO RICO CAQUETA 2026	IPS MEDISALUD S.A.S	Oferta en evaluación	10/11/2026 7:48 PM	7.329.000 COP

El comité evaluador procede a evaluar la siguiente oferta:

OFERENTE NO.2	
Nombre del proponente:	CLIPSALUD
Identificación:	NIT 900304743-4
Fecha presentación propuesta:	10/11/2026 8:21 PM
Valor de la propuesta:	$ 4.971.000

REQUERIMIENTOS TECNICO - ECONOMICOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE No 2 CLIPSALUD:

El comité evaluador procede a verificar que el valor ofertado por el proponente corresponda a lo establecido por la entidad, o en todo caso, que no supere el presupuesto oficial establecido.

Una vez verificada la propuesta económica se obtiene el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MÉDICO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	UNIDAD	27	$49.000	$1.323.000,00
2	MÉDICO ENFASIS CARDIOVASCULAR CON ELECTROCARDIOGRAMA > DE 45 AÑOS	UNIDAD	12	$70.000	$840.000,00
2. EXAMENES PARACLINICOS					
2.1	AUDIOMETRÍA	UNIDAD	27	$45.000	$1.215.000,00
2.2	VISIOMETRIA	UNIDAD	27	$35.000	$945.000,00
3. EVALUACIONES PSICOLOGICAS					
3.1	APLICACIÓN DE BATERIAS DE RIESGO PSICOSOCIAL CON TABULACION, INFORME DE RESULTADOS Y SVE	UNIDAD	27	$24.000	$648.000,00
TOTAL					**$4.971.000,00**

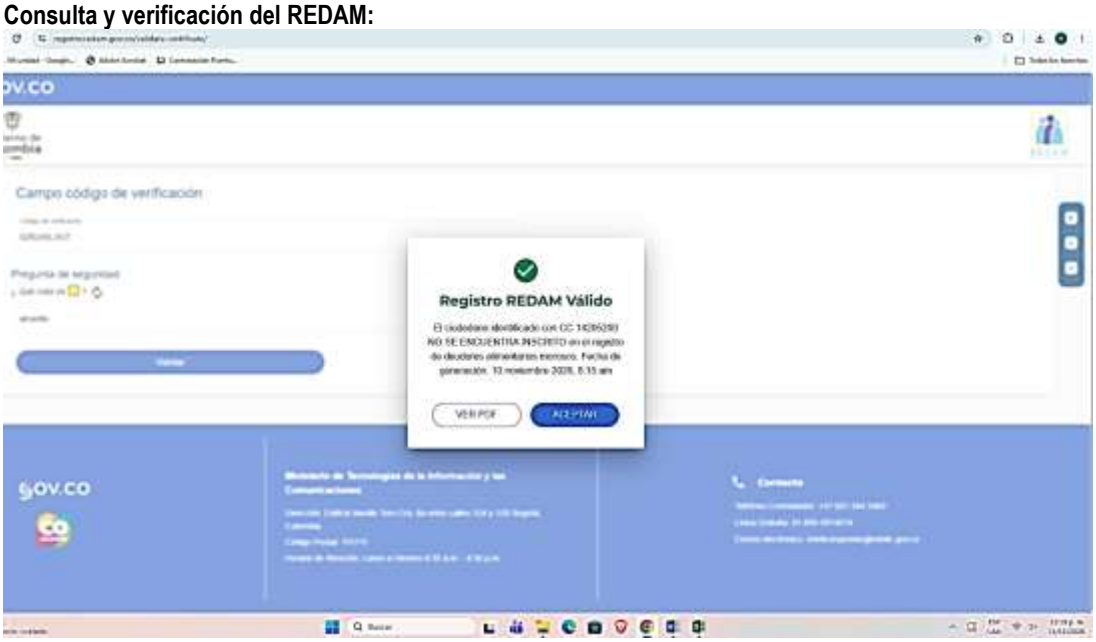
El oferente **COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S** identificado con NIT N° 900.304.743-4, **CUMPLE** con las condiciones técnicas requeridas y la propuesta económica se ajusta a los valores establecidos por la entidad.

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS

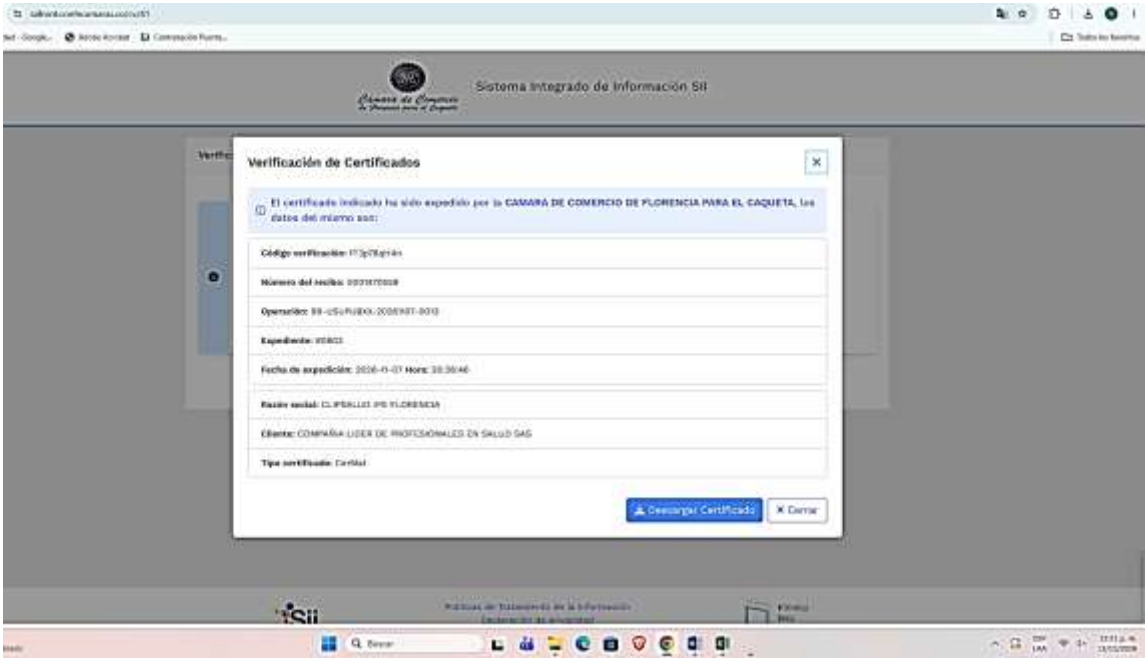
Documento o requisito	Concepto
Carta de presentación de la propuesta. Formato N° 1 – Modelo Carta de Presentación, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente.	**CUMPLE**
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del proponente persona natural.	**CUMPLE**
Presentar certificado bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar. **Formato N° 3.**	**CUMPLE**
Certificación de pagos de seguridad y aportes legales señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de conformidad con el **formato N°5A** a la presente invitación.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**
Presentar pacto de transparencia firmado. **Formato N° 4.**	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal (fecha de expedición inferior a treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta	**CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios del proponente persona natural y persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**CUMPLE** (VERIFICADO)
Antecedentes fiscales del proponente persona natural y persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**CUMPLE** (VERIFICADO)
Estar al día en el pago de las multas interpuestas en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia RNMC, siempre y cuando hayan transcurrido seis (06) meses de imposición.	**CUMPLE** (VERIFICADO
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**CUMPLE** (VERIFICADO
Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años	**CUMPLE** (VERIFICADO

Soportes de validación:

Consulta y verificación del REDAM:



- **Certificado de existencia y representación legal**



- **Consulta y verificación de antecedentes disciplinarios**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306323804

PIB
12:27:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S. identificado(a) con NIT número 0003047434.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306323952

PIB
12:28:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR AURIO ESPINOSA TRIANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14255200.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

- **Consulta y verificación antecedentes fiscales**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 12:32:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003047434
Código de Verificación	900304743426111112321 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

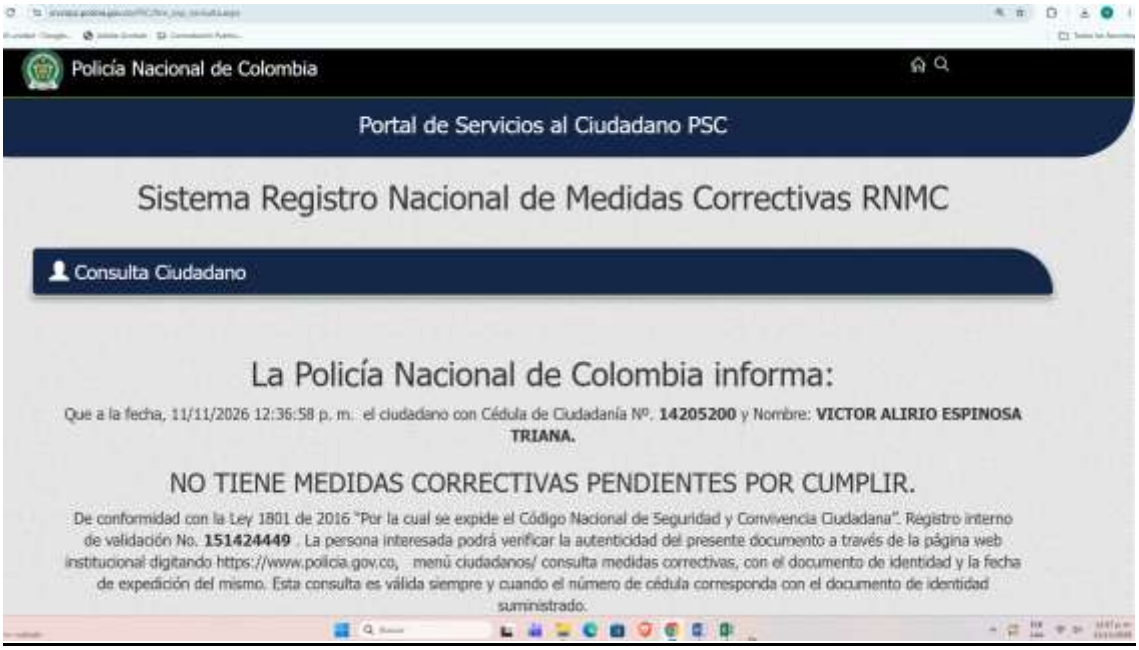
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 12:30:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14205200
Código de Verificación	1420520026111112305 8

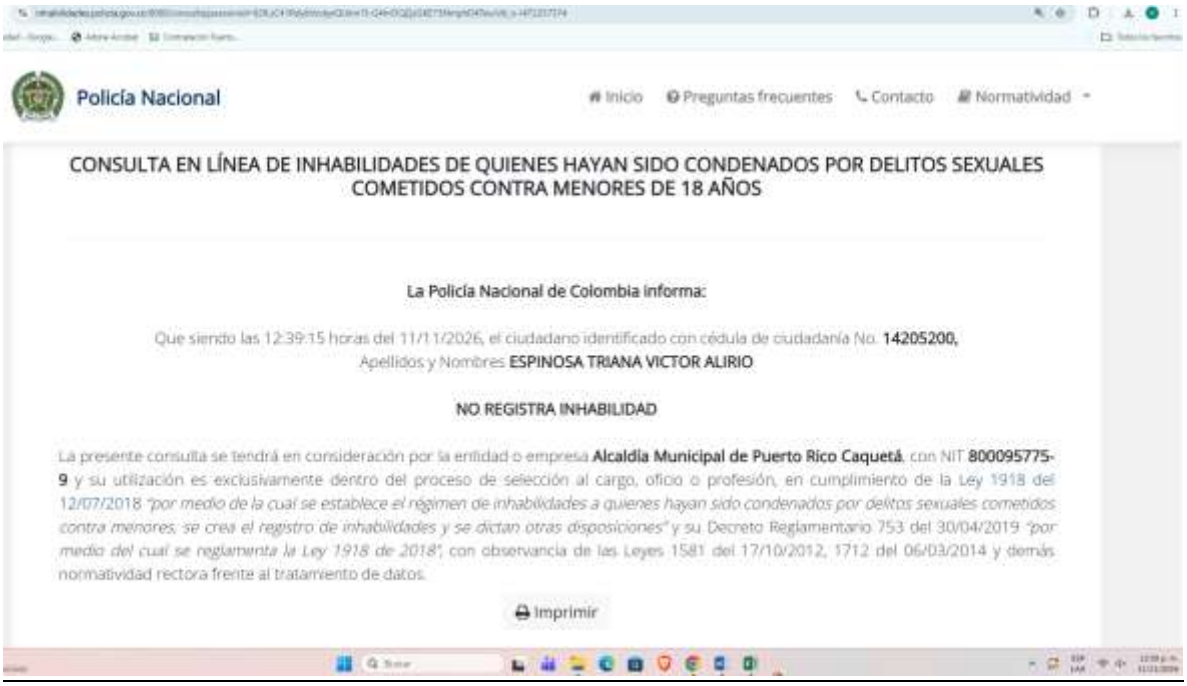
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **Consulta y verificación RNMC**



- **Consulta y verificación de delitos sexuales**



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

A. Experiencia General:

N° DE CONTRATOS	REQUISITO	OBSERVACIONES
1	El oferente deberá acreditar experiencia mediante contratos suscritos con entidad pública o privada, cuyos objetos comprendan la realización de exámenes médico laborales. El valor del contrato deberá tener un valor igual o superior al 80% del Presupuesto Oficial Estimado (POE).	**CONTRATO N°01**: 006-003-2024 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE INGRESOS Y/O EGRESOS PERIÓDICOS REINTEGRO VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL" PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del contrato será hasta el (10) de diciembre del 2024 VALOR: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($18.200.000) MCTE **CUMPLE**

CONCLUSION DE EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

De acuerdo con el resultado de la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta No 2 presentada por el proponente, **COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S** identificado con NIT N° 900.304.743-4, dentro del proceso No. MC-2026-058, se determinó que el oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de experiencia, presento certificados de experiencia relacionada.

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo con el resultado de la evaluación de la ofertas presentada por el OFERENTE NO. 2 - CLIPSALUD (NIT 900304743-4) cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes y económicos exigidos en la Invitación Pública por un valor de (***CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS $4.971.000,M/CTE)***. el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta del citado proponente. Asimismo, se determina que no es procedente continuar con la verificación de requisitos de los oferentes restantes al no ocupar el primer lugar en el orden de prelación de menor precio.

Envíese copia del presente informe al despacho del alcalde y posteriormente procédase a ordenar su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co por el término de traslado señalado en el cronograma del proceso.

Dado en el Municipio de el Puerto Rico Caquetá, el 11de noviembre del año 2026.

Nombre	Cargo	Firma
OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO	Secretario General y de Gobierno	ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA VÉLEZ VÁSQUEZ	Oficina de contratación	ORIGINAL FIRMADO